

ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022****Asistentes:****Sr. Alcalde-Presidente:**

Dº Sergio Javier Rodríguez Fernández

Sres. Concejales:

Don Pablo Omar Hernández Concepción

Doña Irinova Hernández Toledo

Don Gustavo Jesús Concepción Rodríguez

Sra. Secretaria accidental:

Doña María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso, siendo las nueve horas, del día 16 de septiembre de 2022, se reúne, en el Salón de Plenos, la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 2297/2022, de fecha 15 de septiembre de 2022.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, la Presidencia abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA**1.1º Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de septiembre de 2022
(Expediente nº 2022/4563).**

Se da cuenta del borrador del acta resultante de la sesión celebrada el 1 de septiembre de 2022, que previamente fue remitida a los miembros de la Junta, y estando todos los miembros presentes conformes, es aprobada por unanimidad y sin reparos.

**1.2º Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2022
(Expediente nº 2022/4676).**

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44 Ver sello	- 1/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

Se da cuenta del borrador del acta resultante de la sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022, que previamente fue remitida a los miembros de la Junta, y estando todos los miembros presentes conformes, es aprobada por unanimidad y sin reparos.

SEGUNDO. Acuerdos que procedan sobre licencias urbanísticas.

No se plantean

TERCERO. Informes municipales de planes y proyectos de otras administraciones.

No se plantean

CUARTO. Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.

No se plantean

QUINTO. Contrato de servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia. (Expediente nº 2021/767).


Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, del informe jurídico, de fecha 22 de enero de 2022, obrante en el expediente que nos ocupa, que se transcribe a continuación:

“Visto expediente relativo a la adjudicación por procedimiento abierto, de la Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el centro de día para personas mayores en situación de dependencia (Expediente nº 2021/767), iniciado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021, se emite el presente INFORME-PROPUESTA en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Naturaleza del contrato.- Vista las características del contrato, se presente adjudicar por **PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA** a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), al tratarse de un contrato de servicios cuyo valor estimado es superior a la cantidad de 214.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la LCSP, (*Cifra actualizada por el artículo único 1.b) de la Orden HAC/1272/2019, de 16 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2020 («B.O.E.» 31 diciembre). Vigencia: 1 enero 2020).

[Si bien se aprobó expediente de contratación atendiendo a la cifra anterior, se ha producido una actualización a 215.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social por el artículo único 1.b) de la Orden HFP/1499/2021, de 28 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 2/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2022 («B.O.E.» 31 diciembre). Vigencia: 1 enero 2022]

- **División en lotes:** Atendiendo a la naturaleza y objeto de este contrato, se propone su división en lotes según lo previsto en el artículo 99.33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Consta en el expediente Memoria en la que se justifica la necesidad de realizar la contratación **del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el centro de día para personas mayores en situación de dependencia (Expediente nº 2021/767)**, por un importe de TRECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (309.640,16€), según el desglose que a continuación se detalla:

- LOTE 1: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (241.773,49€).
- LOTE 2: SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (67.866,67 €).

IMPORTE DE LICITACIÓN (IGIC EXCLUIDO)	TIPO IGIC APLICABLE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)	
LOTE 1	241.773,49 €	0,00% IMPORTE IGIC* 0,00€	241.773,49 €
LOTE 2	65.889,97 €	3,00% IMPORTE IGIC* 1.976,70 €	67.866,67 €
TOTAL	307.663,46 €	1.976,70 €	309.640,16 €

Valor estimado del contrato.- El valor estimado del contrato (IGIC no incluido) asciende a la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (1.574.670,14€), con el siguiente desglose:

- LOTE 1: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (1.237.136,06€).
- LOTE 2: TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (337.534,08€).

SEGUNDO.-Expediente de contratación.- Visto expediente de contratación aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno local en sesión celebrada con fecha 17 de mayo de 2021.

Anuncio de licitación.- El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 28 de mayo de 2021 tras anuncio previo publicado en el DOUE con fecha 26 de mayo de 2021.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 3/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

TERCERO.- Acto de apertura.- Vista acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de junio de 2021.

"1.- Apertura y calificación administrativa: 2021/767 - Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia por parte del Ayuntamiento de El Paso.

Una vez constituida la Mesa se procede a la apertura de las ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y se comprueba que han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B76121862 **ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.** Fecha de presentación: 18 de junio de 2021 a las 18:02:09 (LOTE 1)
- CIF: B38936035 **CARALJOSAN SL** Fecha de presentación: 19 de junio de 2021 a las 17:52:44 (LOTE 2)
- CIF: A80364243 **CLECE, S.A.** Fecha de presentación: 17 de junio de 2021 a las 14:39:19 (LOTE 1)
- CIF: B76512656 **FORMAS NIVARIA S.L.** Fecha de presentación: 20 de junio de 2021 a las 10:25:05 (LOTE 1)
- CIF: 42180013Z **IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES** Fecha de presentación: 17 de junio de 2021 a las 12:07:51 (LOTE 1 y LOTE 2)
- CIF: B35062926 **TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.** Fecha de presentación: 16 de junio de 2021 a las 12:37:41 (LOTE 2)
- CIF: F38016671 **Transportes Insular La Palma, S.Coop** Fecha de presentación: 18 de junio de 2021 a las 11:31:48 (LOTE 2)

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR a los siguientes licitadores:


- CIF: B76121862 ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.
- CIF: B38936035 CARALJOSAN SL
- CIF: A80364243 CLECE, S.A.
- CIF: B76512656 FORMAS NIVARIA S.L.
- CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES
- CIF: B35062926 TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.
- CIF: F38016671 Transportes Insular La Palma, S.Coop

Se procede a comunicar la admisión a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/767 - Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia por parte del Ayuntamiento de El Paso.

Una vez comunicada a los licitadores la admisión, se procede a la apertura de los sobres correspondientes al LOTE 1 y LOTE 2

- CIF: B76121862 ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.
- CIF: B38936035 CARALJOSAN SL
- CIF: A80364243 CLECE, S.A.
- CIF: B76512656 FORMAS NIVARIA S.L.
- CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES
- CIF: B35062926 TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.
- CIF: F38016671 Transportes Insular La Palma, S.Coop

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 4/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

La documentación aportada por los licitadores es analizada por los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/767 - Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia por parte del Ayuntamiento de El Paso.

Una vez analizada la documentación se ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LOTE 1 - Servicio de gestión integral para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia.

CIF: B76121862 ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.:

- Oferta económica: **238080.0 €**
- Personal adicional para la ejecución del contrato: Gerocultor/a (10 horas/semana) y Limpiador/a (10 horas semana)
- Reducción del plazo de entrega del reglamento de régimen interno: Inferior a 1 MES
- Formación adicional personal adscrito: 10 cursos

CIF: A80364243 CLECE, S.A.:

- Oferta económica: **239842.91 €**
- Personal adicional para la ejecución del contrato: Gerocultor/a (20 horas/semana) y Limpiador/ra (20 horas semana)
- Reducción del plazo de entrega del reglamento de régimen interno: Inferior a 1 MES
- Formación adicional personal adscrito: TRECE CURSOS

CIF: B76512656 FORMAS NIVARIA S.L.:

- Oferta económica: **240.312,00 €**
- Personal adicional para la ejecución del contrato: Gerocultor/a (20 horas/semana) y Limpiador/ra (20 horas semana)
- Reducción del plazo de entrega del reglamento de régimen interno: Inferior a 1 MES
- Formación adicional personal adscrito: 12 cursos de formación durante la prestación del mismo .

CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES:

- Oferta económica: **175534.82 €**
- Personal adicional para la ejecución del contrato: Podólogo/a (20 horas/semana), Fisioterapeuta (20 horas/semana) y Psicólogo/a (20 horas/semana)
- Reducción del plazo de entrega del reglamento de régimen interno: Inferior a 1 MES
- Formación adicional personal adscrito: 3 CURSOS

Del análisis de la documentación aportada y de la aplicación de los criterios de valoración se advierte que la oferta del licitador **IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES (42.180.013-Z)**, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por lo que se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a requerirle para la **Justificación de Oferta Anormalmente Baja** en los términos de la cláusula 17.2 del PCAP.

LOTE 2 - Servicio de transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 5/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

CIF: B38936035 CARALJOSAN SL:

- Oferta económica: **65.824.08 €**
- Formación adicional personal adscrito: OFERTA DOS (2) CURSOS A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO DURANTE LA EJECUCION DEL MISMO
- Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: OFERTA 8 SALIDAS ADICIONALES PARA ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO Valor aportado por la mesa: OFERTA 8 SALIDAS ADICIONALES PARA ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO.

CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES:

- Oferta económica: **45528.12 €**
- Formación adicional personal adscrito: 3 CURSOS
- Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: 3 SALIDAS ADICIONALES.

CIF: B35062926 TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.:

- Mejor oferta económica: **49104.0 €**
- Formación adicional personal adscrito: 20 CURSOS
- Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: 10 SALIDAS.


CIF: F38016671 Transportes Insular La Palma, S.Coop:

- Oferta económica: **53322.2 €**
- Formación adicional personal adscrito: 4 CUATRO CURSOS
- Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: 5 CINCO salidas adicionales.

Una vez analizados los extremos anteriores, y aclarado este punto se procede a efectuar la valoración respecto al LOTE 2, atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP.

- Oferta económica: 65 puntos
- Formación adicional del personal adscrito al contrato: 30 puntos
- Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: 5 puntos.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	FORMACIÓN ADICIONAL (nº cursos)	SALIDAS ADICIONALES (nº salidas)	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
CIF: B38936035 CARALJOSAN SL	65.824,08 € (44,96 puntos)	2 cursos (3 puntos)	8 salidas (4 puntos)	51,96 puntos	4
CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES	45.528,12 € (65 puntos)	3 cursos (4,50 puntos)	3 salidas (1,5 puntos)	71,00 puntos	2
CIF: B35062926 TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.	49.104,00 € (60,27 puntos)	20 cursos (30 puntos)	10 salidas (5 puntos)	95,27 puntos	1
CIF: F38016671	53.322,20 €	4 cursos	5 salidas	64,00 puntos	3

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 6/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Transportes Insular La Palma, S.Coop	(55,50 puntos)	(6 puntos)	(2,50 puntos)		
---	----------------	------------	---------------	--	--

A la vista de lo anterior, el licitador con la mejor puntuación en el LOTE 2 es **CIF: B35062926 TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.**

Por la Mesa de Contratación se acuerda suspender la sesión hasta que se presente por el licitador **IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES (42.180.013-Z)**, **Justificación de Oferta Anormalmente Baja** respecto al LOTE 1 en los términos de la cláusula 17.2 del PCAP, antes de proceder a la celebración del acto de Propuesta de adjudicación correspondiente al LOTE 1 y LOTE 2."

Con fecha 25 de junio a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se solicita al licitador **IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTES** Justificación de Oferta Anormalmente Baja.

CUARTO.- Con fecha 28 de junio de 2021 se presenta por el licitador **IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES** justificación de oferta anormalmente baja en los términos siguientes:

"Concurriendo a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Paso, en publicada en la plataforma de contratación del sector público el día 8 de junio de 2021 y con número de expediente 2021/767, para la contratación de "SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PASO.", JUSTIFICO Que la empresa que ha presentado oferta a la licitación con número de expediente 2021/767, y a la cual se la informado de que dicha oferta, presenta una anomalía a la baja con respecto a la presentada al lote 1 denominado "Servicio integral para el centro de día para personas mayores en situación de dependencia", dispone del personal y medios técnicos necesarios para llevar a cabo este servicio, siendo que el personal del cual se dispone ya está contratado por dicha empresa y que realiza labores para otras instituciones en la isla de La Palma, cumpliendo con la normativa estatal en materia laboral."

QUINTO.- Con fecha 18 de agosto de 2021, se celebra sesión de la Mesa de Contratación.

"1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/767 - Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia por parte del Ayuntamiento de El Paso.

Se reanuda la sesión en el lugar y fecha indicados y se constituye la Mesa de Contratación.

En sesión anterior la Mesa de Contratación resolvió solicitar a CIF: 42180013Z **IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES** justificación de la oferta anormalmente baja.

Se comprueba que por el licitador se presenta justificación dentro del plazo otorgado en los términos siguientes:

JUSTIFICACION OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Don Iván Carlos Benítez Puentes, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI nº 42180013-Z, actuando en nombre propio, con domicilio en C/ Federico García Lorca nº 33, Breña Alta.

Concurriendo a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Paso, en publicada en la plataforma de contratación del sector público el día 8 de junio de 2021 y con número de expediente 2021/767, para la contratación de "SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PASO.",

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 7/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

JUSTIFICO

Que la empresa que ha presentado oferta a la licitación con número de expediente 2021/767, y a la cual se le informó de que dicha oferta, presenta una anomalía a la baja con respecto a la presentada al lote 1 denominado "Servicio integral para el centro de día para personas mayores en situación de dependencia", dispone del personal y medios técnicos necesarios para llevar a cabo este servicio, siendo que el personal del cual se dispone ya está contratado por dicha empresa y que realiza labores para otras instituciones en la isla de La Palma, cumpliendo con la normativa estatal en materia laboral.
En Breña Alta a 28 de junio de 2021

Dando cumplimiento a los trámites previstos en el apartado 4 del artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se le solicita para que explique la oferta, presentándose **un documento que a criterio de la Mesa de Contratación no cumple con lo requerido**, motivo por el cual se considera que **procede REQUERIR que se justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, y los parámetros de su oferta relativos al resto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego y que definen la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.**

Concretamente, deberá justificar aquellas condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- la posible obtención de una ayuda de Estado.

A tal fin, la Mesa acuerda conceder un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la pertinente justificación. **De no atenderse el presente requerimiento en tiempo y / o forma por el licitador IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES (42.180.013-Z), se procederá a su exclusión del procedimiento de licitación.**

2.- Propuesta de adjudicación.


En sesión anterior, la Mesa de Contratación en relación al **LOTE 2.- SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, concluye que el licitador con la mejor puntuación es

- **TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, S.L. (B35062926)**

Por lo tanto la Mesa de Contratación, si bien por el sistema operativo de la Plataforma de Contratación del Sector Público se impide iniciar el acto de propuesta de adjudicación hasta que se concluya el acto de valoración, al estar incorporado los dos lotes en el mismo acto, la Mesa acuerda en este punto **elevant al órgano de contratación la propuesta de adjudicación respecto al LOTE 2.- SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA** a favor del licitador:

- **TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, S.L. (B35062926)**

Se acuerda suspender la sesión y proceder a requerir al licitador del LOTE 1 IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES (42.180.013-Z) el desglose de la justificación en los términos indicados.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 8/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SEXTO.- Con fecha 18 de agosto de 2021, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se remite Solicitud de Aclaración para el desglose de la justificación en los términos indicados por la Mesa de Contratación.

SÉPTIMO.- Con fecha 26 de agosto de 2021 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se presenta por el licitador IVÁN BENÍTEZ PUENTES aclaración en los términos solicitados por la Mesa de Contratación.

OCTAVO.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada con fecha 13 de octubre de 2021, en relación a la Justificación presentada por el licitador IVÁN BENÍTEZ PUENTES, resuelve lo siguiente:

"La Mesa de Contratación acuerda de forma unánime hacer suyo el informe emitido por EGUESÁN ENERGY, S.L. y proceder a la aceptación de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por el licitador IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES y se procede a la **Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/767 - Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia por parte del Ayuntamiento de El Paso.**

LOTE 1: GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	FORMACIÓN PERSONAL	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA REGLAMENTO	PERSONAL ADICIONAL	PUNTUACIÓN
CIF: B76121862 ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L	238080.0 € (44,24 puntos)	10 cursos (3,85 puntos)	(10 puntos)	4,00	62,09
CIF: A80364243 CLECE, S.A.:	239842,91 € (43,91 puntos)	13 cursos (5 puntos)	(10 puntos)	10	68,91
CIF: B76512656 FORMAS NIVARIA S.L.:	240.312,00 € (43,83 puntos)	12 cursos (4,62 puntos)	(10 puntos)	10	68,45
CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES:	175534.82 € (60 puntos)	3 cursos (1,15 puntos)	(10 puntos)	15	86,15

A la vista de lo anterior, **la empresa con mayor puntuación del LOTE 1 es IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES con CIF: 42180013Z.**

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 9/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

LOTE 2.- SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	FORMACIÓN ADICIONAL (nº cursos)	SALIDAS ADICIONALES (nº salidas)	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
CIF: B38936035 CARALJOSAN SL	65.824,08 € (44,96 puntos)	2 cursos (3 puntos)	8 salidas (4 puntos)	51,96 puntos	4
CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES	45.528,12 € (65 puntos)	3 cursos (4,50 puntos)	3 salidas (1,5 puntos)	71,00 puntos	2
CIF: B35062926 TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, S.L.	49.104,00 € (60,27 puntos)	20 cursos (30 puntos)	10 salidas (5 puntos)	95,27 puntos	1
CIF: F38016671 Transportes Insular La Palma, S.Coop	53.322,20 € (55,50 puntos)	4 cursos (6 puntos)	5 salidas (2,50 puntos)	64,00 puntos	3

Como se ha indicado en anteriores Actas de la Mesa de Contratación, **la empresa con mayor puntuación del LOTE 2 es TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, S.L. (B35062926)**


2.- Propuesta de adjudicación.

Por tanto, la Mesa concluye proponer para la adjudicación de los LOTES 1 y LOTE 2 a los licitadores siguientes:

- **LOTE 1: GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. CIF: 42180013Z IVAN CARLOS BENITEZ PUENTES**
- **LOTE 2.- SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, concluye que el licitador con la mejor puntuación es TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, S.L. (B35062926)"**

NOVENO.- Con fecha 18 de octubre de 2021 se procede a realizar el Requerimiento de documentación a los licitadores propuestos para la adjudicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DÉCIMO.- Con fecha 20 y 29 de octubre de 2021 respectivamente, se presenta por el licitador TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y el licitador IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTE la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 10/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

DÉCIMO PRIMERO.- Con fecha 28 de octubre de 2021 tiene entrada en esta Administración (nº 13944) ECRITO DE ALEGACIONES a la Mesa de Contratación presentado por el licitador CLECE, S.A. (A80634243) en relación al acuerdo adoptado de aceptar la Justificación de Oferta Anormalmente Baja presentada por el licitador IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTE.

DÉCIMO SEGUNDO.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada con fecha 9 de diciembre de 2021, y ante el escrito de alegaciones presentado acuerda:

"La Mesa de Contratación acuerda de forma unánime hacer suyo el informe emitido por EGUESÁN ENERGY, S.L. y proceder a la desestimación de las alegaciones presentadas por CLECE, S.A., ratificándose en los términos del acta anterior y por consiguiente, en la propuesta de adjudicación a DON IVÁN CARLOS BENITEZ PUENTES (42.180.013-Z), para el LOTE 1."

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- Normativa aplicable.-

- ✓ La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta.
- ✓ El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en su artículo 72.

II. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la LCSP, según la cual "Corresponde a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órganos de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual, cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas su anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada". Por el contrario, dispone su párrafo 2º, "**Corresponden al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos mencionados en el apartado anterior que celebre la Entidad Local, cuando por su valor o duración no correspondan al Alcalde o Presidente de la Entidad Local, conforme al apartado anterior.** Asimismo, corresponde al Pleno la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas generales a los que se refiere el artículo 121 de esta Ley".

El Pleno de este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 28 de junio de 2019, delegó en la Junta de Gobierno Local las competencias como órgano de contratación respecto, entre otros, de los contratos de servicios que celebre la Entidad local cuando por su valor o duración no corresponda al Alcalde.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 11/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la que suscribe eleva a la Junta de Gobierno, previo dictamen favorable de la Comisión informativa competente por razón de la materia, la siguiente:

PROPUESTA RESOLUCIÓN


PRIMERO.-Adjudicar el **CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (LOTE 1 Y LOTE 2)**, con un presupuesto base de licitación de **TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (309.640,16 €)**, en los términos siguientes:

- Adjudicar el **LOTE 1: SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, a **IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTE** con CIF nº 42180013Z, y correo electrónico a efecto de notificaciones info@yourteam.com.es, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por un importe de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (175.534, 82 €)**, exentos de IGIC, por considerarse la propuesta que ha ofertado la mejor calidad-precio en la ejecución por aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- ✓ Oferta económica: 175.534,82 €
- ✓ Formación adicional al personal adscrito al contrato: 3 cursos
- ✓ Reducción plazo de entrega del Reglamento de Régimen Interno: inferior a 1 mes.
- ✓ Personal adicional para la ejecución del contrato:
 - Podólogo/a: 20 horas a la semana
 - Fisioterapeuta: 20 horas a la semana
 - Psicólogo/a: 20 horas a la semana

- Adjudicar el **LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, a **TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ** con CIF **B35062926**, y correo electrónico a efecto de notificaciones planificacion@grupo1844.es, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por un importe de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (50.577,12 €)**, de los cuales **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (1.473,12 €)**, corresponden al 3% de IGIC por considerarse la propuesta que ha ofertado la mejor calidad-precio en la ejecución por aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- ✓ Oferta económica: 49.104,00 €
- ✓ Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: 10 salidas
- ✓ Formación adicional al personal adscrito al contrato: 20 cursos.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 12/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SEGUNDO.- Disponer el gasto que asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (226.111,94 €)**, para el que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria nº **2311.22799 (Mayores. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales)**, de la agrupación de servicios futuros para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, asignado al Proyecto de Gastos: **21.3.48**.

TERCERO.- Notificar a la entidad **IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTE (421800132)** y **TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ (B35062926)**, adjudicatarios del contrato, el acuerdo que se adopte y comunicarle que, una vez que transcurran los quince (15) días hábiles desde la notificación de la adjudicación sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 apartado 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requerirá por plazo de tres (3) días hábiles para la formalización del correspondiente contrato administrativo.

CUARTO.- Notificar la resolución de adjudicación al resto de licitadores.

QUINTO.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEXTO.- Designar como responsable del contrato a D^º. Ángeles Nieves Fernández Acosta, Concejala de Asuntos Sociales.

SÉPTIMO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación y en el Diario Oficial de la Unión Europea en un plazo no superior a quince (15) días tras la perfección del mismo, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación.

OCTAVO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Interventor Municipal a los efectos que proceda."

Visto que la Comisión Informativa de Acción Social, Educación, Participación ciudadana y Sanidad en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 14 de septiembre de 2022 dictaminó favorablemente que la Junta de Gobierno adoptase acuerdo en los términos que se contienen en la propuesta del informe jurídico transcrito.

Sin producirse intervenciones, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presente, y en uso de las competencias delegadas por el Pleno del Ayuntamiento, acuerda:


PRIMERO.- Adjudicar el **CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN**

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 13/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (LOTE 1 Y LOTE 2), con un presupuesto base de licitación de TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (309.640,16 €), en los términos siguientes:

- Adjudicar el **LOTE 1: SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, a **IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTE** con CIF nº 42180013Z, y correo electrónico a efecto de notificaciones info@yourteam.com.es, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por un importe de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (175.534,82 €)**, *exentos de IGIC*, por considerarse la propuesta que ha ofertado la mejor calidad-precio en la ejecución por aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- ✓ Oferta económica: 175.534,82 €
 - ✓ Formación adicional al personal adscrito al contrato: 3 cursos
 - ✓ Reducción plazo de entrega del Reglamento de Régimen Interno: inferior a 1 mes.
 - ✓ Personal adicional para la ejecución del contrato:
 - Podólogo/a: 20 horas a la semana
 - Fisioterapeuta: 20 horas a la semana
 - Psicólogo/a: 20 horas a la semana
- Adjudicar el **LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, a **TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ** con CIF **B35062926**, y correo electrónico a efecto de notificaciones planificacion@grupo1844.es, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por un importe de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (50.577,12 €)**, de los cuales **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (1.473,12 €)**, corresponden al **3% de IGIC** por considerarse la propuesta que ha ofertado la mejor calidad-precio en la ejecución por aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- ✓ Oferta económica: 49.104,00 €
 - ✓ Mayor número de salidas adicionales para actividades fuera del centro: 10 salidas
 - ✓ Formación adicional al personal adscrito al contrato: 20 cursos.

SEGUNDO.- Disponer el gasto que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (226.111,94 €), para el que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente con cargo

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 14/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

a la aplicación presupuestaria nº **2311.22799 (Mayores. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales)**, de la agrupación de servicios futuros para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, asignado al Proyecto de Gastos: 21.3.48.

TERCERO.- Notificar a la entidad **IVÁN CARLOS BENÍTEZ PUENTE (42180013Z)** y **TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ (B35062926)**, adjudicatarios del contrato, el acuerdo que se adopte y comunicarle que, una vez que transcurran los quince (15) días hábiles desde la notificación de la adjudicación sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 apartado 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requerirá por plazo de tres (3) días hábiles para la formalización del correspondiente contrato administrativo.

CUARTO.- Notificar este acuerdo al resto de licitadores.

QUINTO.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEXTO.- Designar como responsable del contrato a D^ª. Ángeles Nieves Fernández Acosta, Concejala de Asuntos Sociales.

SÉPTIMO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación y en el Diario Oficial de la Unión Europea en un plazo no superior a quince (15) días tras la perfección del mismo, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación.

OCTAVO.- Dar traslado de este acuerdo que se adopte al Interventor Municipal a los efectos que proceda

SEXTO.Asuntos de urgencia.


No se plantean

SÉPTIMO.Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 15/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 24-10-2022 12:25:33 Fecha: 24-10-2022 12:52:19	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 22/2022	Fecha: 21-11-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-004751 Código Seguro de Verificación (CSV): 7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7476C7A1E97AA9A16262F9C77273F098 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2022 09:03:44	- 16/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-12-2024 09:58:03	